

Referencia:	2025/14160B
Procedimiento:	Autorización para ocupación temporal, acondicionamiento, mantenimiento y mejora, tránsito de vehículos a motor de carácter no agrícola, en vías pecuarias
Interesado:	MARIA CONCEPCION DIEZ MARTIN
Sección de Vías Pecuarias	

ANUNCIO DE OCUPACIÓN DE TERRENOS EN VÍA PECUARIA

AU-CC0117-25 ANUNCIO

MARÍA CONCEPCIÓN DÍEZ MARTÍN, ha solicitado autorización de ocupación temporal para aprovechamiento de pastos y realización de cultivos agrícolas anuales, con instalación de cancelas al inicio y final de la ocupación solicitada, en el T. M. de LOGROSAN, en el tramo de vía pecuaria que se indica a continuación:

Vía Pecuaria: CORDEL DE MERINAS.

Tramo: COLINDANTE A LAS PARCELAS 15,16,17,33 del Polígono 36 y PARCELA 15 del Polígono 9.

Término Municipal: LOGROSAN.

Provincia: CÁCERES.

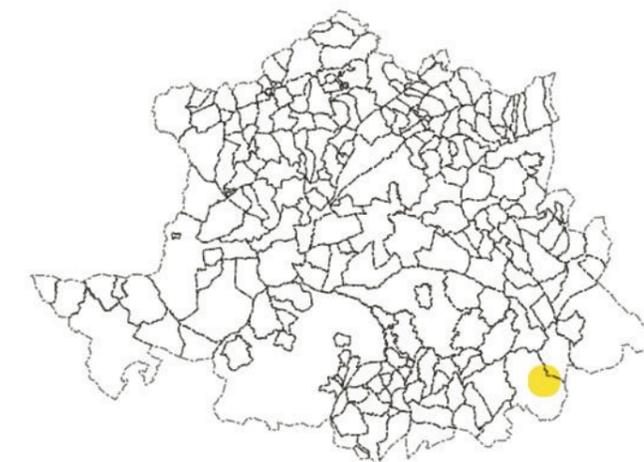
Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados, puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Dirección General en Avd. Luis Ramallo S/N en Mérida (Badajoz), durante el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Firmado electrónicamente por:
 Venancio Barrena Gonzalez
 J. SEC. VIAS PECUARIAS
 En fecha: 27 de mayo de 2025 - 13:05:27

Csv:	A11030501GDBIVHPM7CW		
Url de verificación:	https://tramites.juntaex.es/validacion	Página:	1/1



DATOS DE LA SOLICITUD

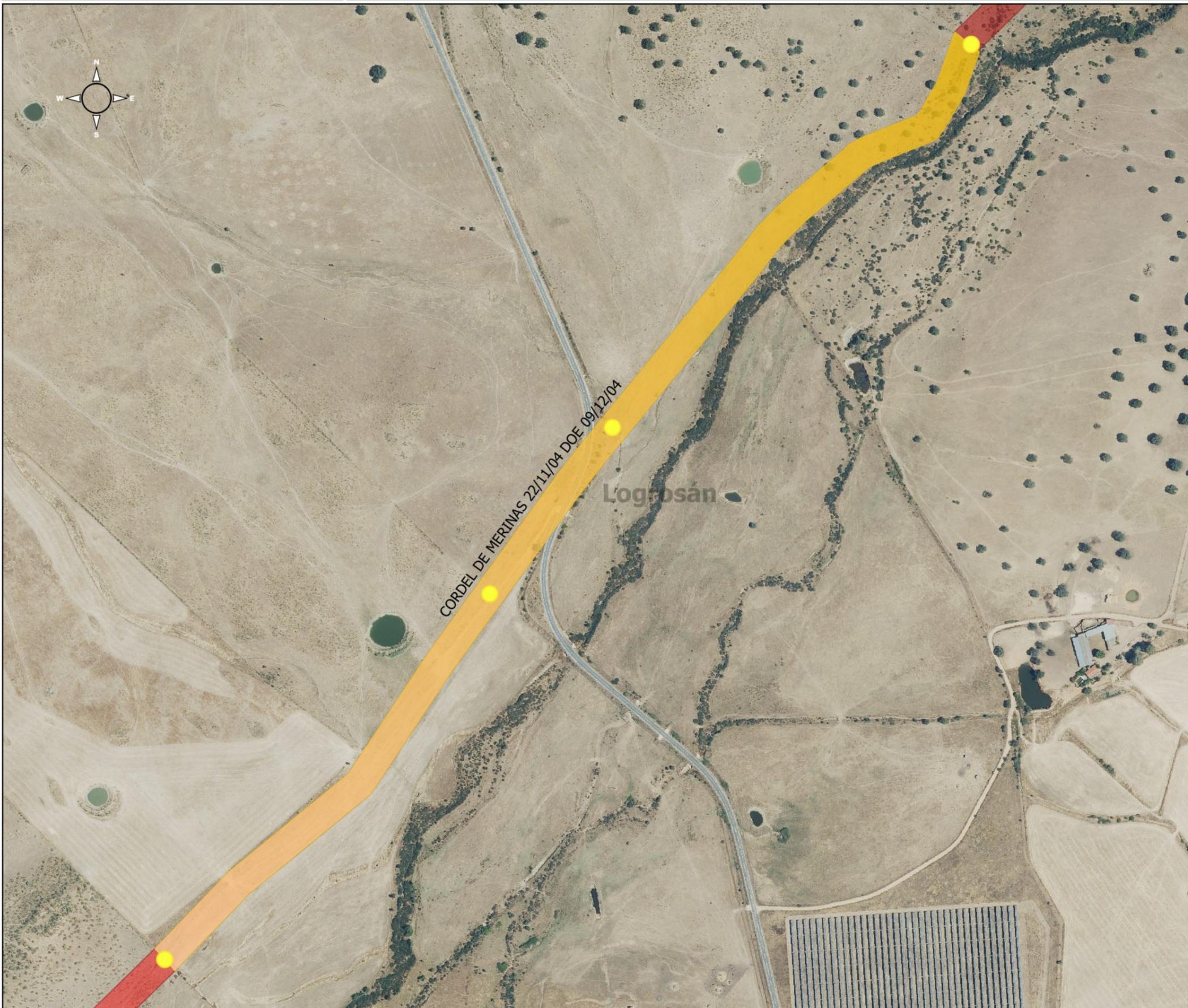


Proyecto de Clasificación:

Logrosán 26/12/1969 10/01/1970

SUPERFICIE
57884

- VP DESLINDADAS
- OCUPACION
- PORTERAS



Servicio de Infraestructuras Rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural
D.G. de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y
Teuramaquia

VÍAS PECUARIAS CÁCERES

AU-CC0117-25

100 0 100 m

Escala: 1:5.000

CORDEL DE MERINAS

Deslinde aprobado, ORDEN de 22 de noviembre de 2004

D.O.E.—Número 143, 9 Diciembre 2004

